



Resolución Jefatural No. 078 -87-AGN/J

Lima, 28. SEP 1987

Visto el Memorandum N°089-87-AGN/J, sobre encargatura de Dirección Ad-honorem del Archivo Departamental de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N°161-83-AGN/J, del 26 de setiembre de 1983, fue creado el Archivo Departamental de Huánuco, encomendándose a la Dirección de Archivo Histórico y a la Oficina de Planificación e Investigación, bajo la supervisión de la Dirección Técnica la coordinación y realización de las gestiones necesarias para la implementación y puesta en funcionamiento de dicho Archivo;

Que, por Decreto Supremo N°010-87-JUS, del 10-9-87, ha sido declarado en estado de emergencia la Sede Central del Archivo General de la Nación y entre otras, la Departamental de Huánuco.

Que el Archivo General de la Nación, considerando la riqueza documental que alberga dicha zona que debe ser conservada y salvaguardada, encomendó la Dirección del Archivo Departamental de Huánuco, al Sr. Francisco GILES ROBLES, quien viene desempeñando dicho cargo en la condición de Ad-honorem, desde el 01 de enero de 1987, en calidad de organizador;

Que, en consecuencia es procedente expedir la presente resolución.

Con las visaciones de la Dirección Técnica de las Jefaturas (e) de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y del Area de Personal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 007-82-JUS, Arts. 2°12° Incs. d) y u) y 70°;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Encargar en vía de regularización a partir del 01 de enero de 1987, la Dirección del Archivo Departamental de Huánuco, al señor Francisco GILES ROBLES, en calidad de organizador, desempeñando dicho cargo en la condición de Ad-Honorem.

Regístrese y comuníquese,



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

